RESOLUCIÓN No. 006 DEL (13) DE JULIO DE 2023 POR MEDIO DE CUAL SE ADJUDICA LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SA-001-2023.

OBJETO: "ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE"

La Institución Educativa Distrital El Valle, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015 y Decreto por medio del cual se delegan facultades en materia contractual, y

CONSIDERANDO

Que La Institución Educativa Distrital Mundo Bolivariano requiere "ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE".

Que el Artículo 2° de la ley 1150 del 2007 establece que la escogencia del Contratista se hará con arreglo a las modalidades de selección de Licitación Pública, selección Abreviada, Concurso de Méritos, Contratación Directa y Contratación de Mínima Cuantía.

Que de acuerdo con el literal a) del numeral 2 del artículo en comento, la escogencia del contratista para el caso que nos ocupa se efectuará mediante la modalidad de Selección Abreviada.

Que la necesidad a satisfacer se encuentra contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015

Que el pasado (1) de junio de 2023, la Institución Educativa Distrital Mundo EL VALLE, publicó en el sistema electrónico para la contratación pública – SECOP II, los siguientes documentos: i) El aviso de convocatoria; ii) El análisis del sector; iii) Los estudios previos; iv) El proyecto de pliegos de condiciones junto con sus anexos y vi) proyecto de minuta del contrato para el proceso de selección abreviada cuyo objeto es: "ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE,", los cuales estuvieron disponibles para consulta, en las condiciones y plazos que dispone la Ley.

Que durante el término de publicación del proyecto de pliego del presente proceso de selección se presentaron observaciones, las cuales fueron resueltas.

Que el presupuesto total para la contratación es la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M-L ($59.083.505) incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y

liquidación del contrato. La suma anterior, se obtiene de la información contenida en el Estudio de Mercado, que hace parte del Análisis del Sector Económico.

Para lo anterior, el Distrito cuenta dentro de su presupuesto de inversiones y gastos, con la respectiva partida presupuestal que le permite respaldar la contratación derivada del presente proceso:

Número CDP:	0000000009
Valor:	$59.083.505
Autorizados por:	IED EL VALLE

Que mediante Resolución No. (13) de junio 2023, la IED EL VALLE ordenó la Apertura de la Selección Abreviada No. SA-002-2023, y se procedió a la publicación del pliego de condiciones definitivo en el SECOP II.

Que se presentaron observaciones al pliego definitivo y estas fueron respondidas y publicadas en SECOP II.
De acuerdo con el registro de cierre de la Selección Abreviada No. SA-001-2023 realizado el día (23) de junio de 2023, se recibió las propuestas de los siguientes oferentes:

1	**INGEVEC S.A.S**	20-06-2023 11:18 PM
2	**BC INGENIEROS S.A.S**	22-06-2023 9:56PM
3	**ALVARO HERNAN HURTADO BENAVIDES**	23-06-2023 9:24AM
4	**UNIÓN TEMPORAL VALLE**	23-06-2023 10:42AM
5	**CONSMOELEC SAS**	23-06-2023 10:54AM
6	**GLAN CONSTRUCCIONES S.A.S**	23-06-2023 12:18PM
7	**CONSTRUCTORA DEL NORTE ING SAS**	23-06-2023 1:20PM
8	**LEODEGAR RAFAEL ROY MEJIA**	23-06-2023 2:51PM
9	**ECONINCAG S.A.S**	23-06-2023 2:57PM
10	**VEICCON S.A.S**	23-06-2023 3:33PM
11	**EII ALIGAS S.A.S**	23-06-2023 3:36PM

Que mediante Resolución No. (28) de junio de 2023, la IED, designó el comité evaluador de las propuestas.

Que el día (28) de junio de 2023, el comité evaluador mediante la plataforma SECOP II, publicó el informe preliminar de evaluación.

Que, durante el término de traslado del informe de evaluación, en la plataforma SECOP II

los proponentes requeridos allegaron documentación tendiente a subsanar los requisitos aludidos.

Que el día (12) de julio de 2023, el comité evaluador mediante la plataforma SECOP II, publicó el informe definitivo, mediante el cual recomendó adjudicar el presente proceso al proponente INGEVEC S.A.S. toda vez que cumplió con los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y económicos establecidos en el pliego de condiciones, y obtuvo el puntaje máximo de 905 puntos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: De acuerdo con el informe de evaluación de las propuestas y las consideraciones antes referidas y acogiendo la recomendación del Comité Evaluador, se procede a adjudicar, así:

Adjudíquese la Selección Abreviada No. SA-001-2022, cuyo objeto es: "**ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EL VALLE**", al Proponente INGEVEC S.A.S, por el valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHENTA Y DOS CUATROCIENTOS DIECINUEVE M-L** ($47.082.419,06), y todos los Tributos que se generen con ocasión de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE al proponente **INGEVEC S.A.S**, representando por Álvaro Alfonso Maestre, Identificado con la cedula de ciudadanía No. 7234531.

ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese la presente decisión a través de la publicación en el portal de contratación SECOP II, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación

Para constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, a los (13) días del mes de julio de 2023.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

MILAGROS SUAREZ FIGUEROA
RECTOR(A)
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL E L VAL LE